



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN CHASIS CABINA DE 3.500 KGS. CON CAJA DE CARGA BASCULANTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA (SALAMANCA).**

**1.- OBJETO**

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto establecer las bases que han de regir el suministro de un camión chasis cabina de 3.500 kgs. con caja de carga basculante para el área de obras y servicios del Ayuntamiento de Villares de la Reina.

Código CPV del suministro:

34134200-7 Camiones basculantes.

**2.- JUSTIFICACIÓN**

Se hace necesario dotar al área de obras y servicios de un nuevo vehículo para sustituir otro de la flota cuya vida útil ha sobrepasado con creces lo aconsejable, tanto en antigüedad, por contar con más de 20 años, como en kilometraje, con el consiguiente peligro de accidentes y las crecientes averías mecánicas que padece.

**3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO**

El vehículo será nuevo y cumplirá la normativa vigente en la fecha de publicación de la licitación. Las prescripciones técnicas que se indican a continuación son requisitos mínimos:

TIPO DE VEHÍCULO: Camión chasis cabina de 3.500 kgs. con caja basculante.

COLOR: Blanco, con rotulación del escudo municipal y la denominación del Ayuntamiento en ambas puertas de la cabina. Las imágenes serán facilitadas por el Ayuntamiento.

EXTERIOR DE LA CABINA:

- Gancho delantero de remolque.
- Retrovisores abatibles.
- Sistema de bloqueo central de puertas con función de comprobación de luz exterior.
- Control de apertura y cierre a distancia con mando de espadín plegable integrado.
- Faros halógenos.
  
- Luces antiniebla en el parachoques delantero
- Limpiaparabrisas con rociadores de agua.
- Tabique separador con ventana entre la caja y la cabina.
- Protección de bajos del motor.
- Faldillas delanteras



#### INTERIOR DE LA CABINA

- Decoración interior de la cabina básica.
- Tres asientos: el del conductor y banqueta doble para dos acompañantes, con respaldo alto, reposacabezas y tapicería básica. El del conductor con ajuste de altura y lumbar.
- Airbag de conductor.
- Cinturones de seguridad para todas las plazas.
- Calefacción / ventilación regulable y función antivaho.
- Filtro de polen.
- Elevalunas eléctricos.
- Radio/reproductor musical básico. Sistema de sonido con al menos 2 altavoces.
- Kit de teléfono manos libres Bluetooth y punto de carga USB.
- Antenas estándar: AM/FM y GSM.
- Alfombrillas de goma.

#### DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN

- Dirección asistida
- Suspensión delantera de muelles helicoidales y trasera ballestas reforzadas.
- Amortiguadores hidráulicos y telescópicos.

#### RUEDAS Y NEUMÁTICOS

- Eje delantero: neumáticos acordes a pesos por ejes.
- Eje trasero: ruedas gemelas, con neumáticos acordes a pesos por ejes.
- Llantas de 16”.
- Neumático de rueda de repuesto completa idéntica al resto, con soporte bajo la caja, gato de elevación y 2 calzos.

#### MOTOR, CADENA CINEMÁTICA Y CAJA DE CAMBIOS

- Motor diésel de cilindrada entre 1.900 y 2.500 cm<sup>3</sup>.
- Potencia mínima de 130 CV.
- Sistema de inyección “common rail”.
- Propulsión trasera.
- Caja de cambios manual de al menos 5 velocidades delanteras y 1 trasera.

#### SISTEMA DE FRENOS

- Frenos delanteros ventilados y traseros de disco, con servofreno.
- Dispositivo antibloqueo de ruedas ABS.
- Control de la trayectoria ESP.
- Asistencia a la salida en cuesta.

#### SISTEMA ELÉCTRICO

- Batería de 12 V, 90 a 110 Ah
- Alternador de 180 a 240 A.

#### CAJA DE CARGA SOBRE CHASIS

- Caja basculante trasera mediante motor eléctrico.
- Suelo de chapa de 3 mm. de grosor con imprimación anticorrosión.
- 2 puertas laterales abatibles dobles y 1 trasera abatible, en aluminio y de altura 500 mms. con protección contra la corrosión.



- Estructura metálica separadora con la cabina con rejilla para visión, con altura sobre la cabina de 15 cms.
- Bidón de agua con grifo y caja de herramientas, situados en cada lateral inferior de la caja.
- Guardabarros.

#### SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

- Avisador acústico de marcha atrás.
- El vehículo contará con 1 extintor de tipo portátil y manual de clase 13A/55B.

#### MMA:

- 3.500 kgs.

#### DIMENSIONES:

- Longitud del vehículo con caja entre 6.400 mm. y 6.800 mm.
- Anchura del vehículo con caja y retrovisores plegados entre 1.900 mm. y 2.200 mm.
- Altura máxima del vehículo de 2.400 mm.
- Distancia entre los dos ejes entre 3.600 mm. y 4.000 mm.

#### EMISIONES

- Emisión de gases de escape nivel EURO 6.

#### **4.- ADMISIBILIDAD DE VARIANTES**

- No se admitirán.

#### **5.- GARANTÍA OFICIAL**

- El vehículo quedará sujeto a un plazo de garantía oficial de como mínimo 24 meses, contados a partir de la fecha del Acta de Recepción del vehículo, incluirá tanto las piezas como la mano de obra.
- El adjudicatario se obliga durante el periodo de garantía a:
  - a) Sustituir las piezas que sean necesarias y que sean debidas a defectos de material o de construcción o diseño del vehículo.
  - b) Ejecutar la reparación, en caso de que el Ayuntamiento lo considere oportuno, en un máximo de 72 horas, y a contar desde la fecha de comunicación de la avería o anomalía.
  - c) En caso de averías que se produzcan de forma repetitiva, motivadas por errores de diseño, fabricación o de manipulación por parte de la empresa adjudicataria, durante la vigencia de la garantía, el adjudicatario establecerá los medios necesarios para subsanar y corregir la deficiencia, en caso contrario se establecerá una ampliación del periodo de garantía hasta que la avería haya sido subsanada.

#### **6.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN LA RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO**

- Marcado CE y Declaración CE de conformidad.



- Manual de uso y mantenimiento en castellano, indicando los tipos y frecuencia de las inspecciones y mantenimientos, y en su caso, se indicarán tanto las piezas que puedan desgastarse, así como los criterios para su sustitución.
- Original de la Ficha Técnica del Vehículo (ITV).
- Permiso de Circulación.
- Garantía expedida, sellada y firmada.
- Servicio postventa con repuestos y asistencia técnica.
- Cualquier otra documentación que el adjudicatario estime oportuno.

#### **7.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

Será por cuenta del adjudicatario:

- El desplazamiento del vehículo hasta la nave municipal del Ayuntamiento de Villares de la Reina, sita en la Ctra. de La Mata, nº 153, del municipio.
- La puesta en marcha en las instalaciones municipales.
- La formación del personal municipal encargado del manejo del vehículo, así como la instrucción en el mantenimiento diario de los equipos.
- La matriculación del vehículo, incluyendo la colocación de las placas en el mismo, así como cuantos gastos se originen, tales como tasas, permisos gastos de homologación y legalización de elementos a efectos de ITV, de modo que el vehículo se entregue listo para la circulación, a falta del seguro obligatorio.

#### **8.- PLAZO DE ENTREGA**

- El vehículo deberá ser entregado totalmente equipado dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la firma del contrato, aunque se valorará la reducción de dicho plazo.

#### **9.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO Y PRECIO DEL CONTRATO**

- El Presupuesto Base de Licitación es de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 euros), IVA y demás impuestos incluidos, que podrá mejorarse a la baja.
- El Presupuesto anterior queda desglosado en un valor estimado de 24.793,39 euros correspondiente al coste del suministro y 5.206,61 euros al I.V.A.

En Villares de la Reina, a 23 de febrero de 2018.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Pliego de Prescripciones Técnicas ha sido aprobado por la Alcaldía mediante Decreto de fecha 26 de febrero de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL, firmado electrónicamente

Fdo: M<sup>a</sup> Luisa Carrasco Rouco